Resolución	Expediente	Acta N°
21/390	2021-81-1010-03211	21/052

VISTO: Solicitud de permiso de venta en espacio público realizada por la Sra. Mariana Assanelli, C.I. 4492958-9.

RESULTANDO: Que el Concejo no presenta objeciones.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. **Aprobar la instalación de food truck de la Sra. Mariana Assanelli, C.I. 4492958-9 en calle 8 y la rambla y en el entorno del Country los fines de semana, en coordinación con el CIC y previo pago de cánones correspondientes.**

2 Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada en fecha 21 de diciembre de 2021

Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida

Adriana de Sosa

Concejal

Juan Díaz

Concejal

Daniel López

Concejal

William Bermolen

Concejal